

iShares ESG Screened Global Corporate Bond Index Fund (IE)

Un compartimento de BlackRock Fixed Income Dublin Funds plc

Class Institutional Accumulating USD

ISIN: IE00BJN4RH73

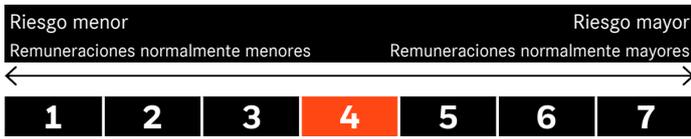
Gestor: BlackRock Asset Management Ireland Limited

Objetivos y política de inversión

- ▶ El Fondo tiene por objetivo obtener una rentabilidad de su inversión (a través de una revalorización del valor de los activos del Fondo o de los ingresos obtenidos de dichos activos) que refleje la rentabilidad del Bloomberg Global Aggregate Corporate Index (el Índice).
- ▶ El Fondo invierte en los valores de renta fija (RF) (como bonos) que componen el Índice, aplicando al hacerlo la política medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») que se describe a continuación.
- ▶ El Índice mide la rentabilidad de valores de RF con un tipo de interés fijo o fijo/variable y categoría de inversión, con al menos un año hasta su vencimiento final, emitidos por empresas de los sectores industrial, financiero y de servicios públicos a escala mundial. El Índice está ponderado por capitalización bursátil y se reajusta mensualmente.
- ▶ Los valores de RF tendrán la calificación de solvencia de categoría de inversión (es decir, cumplirán un nivel específico de solvencia) o serán considerados por el proveedor del índice o por la GI de una calificación equivalente en el momento de la adquisición. Si las calificaciones de solvencia de un valor de RF se revisan a la baja, el Fondo podrá seguir manteniéndolo hasta que resulte factible venderlo.
- ▶ El Fondo utiliza técnicas con fines de gestión eficiente de la cartera, para protegerse frente al riesgo de los tipos de cambio o para lograr una rentabilidad similar a la del Índice. Estas técnicas pueden incluir la selección estratégica de ciertos valores que componen el Índice, u otros valores de RF que proporcionan una rentabilidad similar a la de ciertos valores que lo componen. También pueden emplearse instrumentos financieros derivados (IFD) (es decir, inversiones cuyos precios se basan en uno o más activos subyacentes).
- ▶ La GI aplicará una política ESG que tenga en cuenta las características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo a la hora de seleccionar las inversiones del Fondo. La GI pretende excluir la inversión directa en los siguientes emisores, entre otros: aquellos que participen en la producción de armas controvertidas (municiones de racimo, armas biológico-químicas, minas terrestres, uranio empobrecido, sistemas láser cegadores o armas incendiarias) o que mantengan una exposición en dicho sector; aquellos que participen en la producción de armas nucleares, componentes para estas o servicios relacionados con ellas; aquellos que participen en la producción de armas de fuego para uso civil, o que consigan una parte de sus ingresos de la venta de estas considerada importante por la GI; aquellos que consigan una parte de sus ingresos de la extracción de carbón térmico y de la energía generada con este, o que consigan una parte de sus ingresos de dicha extracción o generación considerada importante por la GI; aquellos que participen en la producción de tabaco o que consigan una parte de sus ingresos de la venta, distribución y licencias del tabaco considerada importante por la GI; aquellos que incumplan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y aquellos que participen en otras actividades que, en opinión de la GI (con absoluta discreción en este sentido), entren en conflicto con los principios de ESG del Fondo. Para llevar a cabo dicho análisis, la GI podrá utilizar datos facilitados por proveedores externos de calificaciones de ESG, así como modelos propios.
- ▶ El Fondo se gestiona de forma pasiva y está diseñado para ofrecer a los inversores una exposición seleccionada al Índice tal como se describe en su objetivo y política, que podría generar una diferencia moderada en el seguimiento (tanto positiva como negativa).
- ▶ El Fondo puede obtener una exposición indirecta (a través, entre otros, de IFD y participaciones en planes de inversión colectiva) a valores que quizás no cumplan estos criterios ESG.
- ▶ El Fondo también podrá realizar préstamos garantizados a corto plazo de sus inversiones a determinados terceros aptos. Este tipo de operación se utiliza como medio para generar rendimientos adicionales y compensar los costes del Fondo.
- ▶ Recomendación: Este Fondo puede no ser adecuado para inversiones a corto plazo.
- ▶ Sus acciones serán acumulativas (es decir, los rendimientos por dividendo se incorporarán a su valor).
- ▶ Sus acciones estarán denominadas en dólares estadounidenses, la moneda base del Fondo.
- ▶ Puede usted comprar y vender diariamente sus acciones. La inversión mínima inicial para esta clase de acciones es de 500 000 USD.

Para más información sobre el Fondo, las clases de acciones/participaciones, los riesgos y los gastos, consúltese el folleto del Fondo, disponible en las páginas de productos de www.blackrock.com.

Perfil de Riesgo y Remuneración



- ▶ El indicador de riesgo se ha calculado incorporando datos históricos simulados, y es posible que no constituya una indicación fiable del perfil de riesgo del Fondo en el futuro.
- ▶ La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar a lo largo del tiempo.
- ▶ La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- ▶ El Fondo se sitúa en la categoría 4, debido a la naturaleza de sus inversiones, que comportan los riesgos citados a continuación. Estos factores pueden repercutir en el valor de las inversiones del Fondo o hacer que el Fondo sufra pérdidas.

- El riesgo de crédito, los cambios en los tipos de interés y/o los incumplimientos de los emisores tendrán un impacto significativo en el comportamiento de los títulos de renta fija. Las rebajas de la calificación de solvencia potenciales o reales pueden incrementar el nivel de riesgo.
- El riesgo de inversión se concentra en ciertos mercados, países, divisas o empresas. Ello significa que el Fondo es más sensible a cualquier hecho localizado, ya sea económico, de mercado, político, relacionado con la sostenibilidad o normativo.
- El Fondo pretende excluir a las empresas que participen en determinadas actividades incompatibles con los criterios ESG. Por consiguiente, los inversores deberán realizar una evaluación ética personal del filtro ESG del Fondo antes de invertir en este. Este filtro ESG podría afectar negativamente al valor de las inversiones del Fondo si se compara con un fondo sin dicho filtro.

- ▶ Entre los riesgos específicos no identificados adecuadamente por el indicador de riesgo están:
 - _ Riesgo de contraparte: La insolvencia de cualquier entidad que presta servicios como la custodia de activos, o como contraparte de contratos financieros como los derivados u otros instrumentos, puede exponer al Fondo a pérdidas financieras.

- _ Riesgo de crédito: El emisor de un valor mantenido en el Fondo puede que desatienda sus obligaciones de pago de importes debidos o de reembolso de capital.
- _ Riesgo de liquidez: Una menor liquidez significa que el número de compradores y vendedores es insuficiente para permitir que el Fondo venda o compre las inversiones con facilidad.

Gastos

Los gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de su comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Los gastos de entrada y salida recogidos representan cifras máximas. En algunos casos el inversor podría pagar menos. Podrá conocer los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o del distribuidor.

*Sujeto a un cargo de hasta el 2% pagadero al Fondo cuando la Gestora tenga la sospecha de arbitraje por parte de un inversor sobre la rentabilidad del Fondo.

La cifra de gastos corrientes se basa en las comisiones anualizadas fijas aplicadas al Fondo según figura en el folleto del Fondo. Dicha cifra excluye los costes relacionados de transacciones de cartera, excepto los costes pagados al depositario y cualquier gasto de entrada/salida pagado a un plan de inversiones subyacente (en su caso).

** En la medida en que el Fondo opere en préstamos de valores para reducir los gastos, el propio Fondo percibirá el 62,5% de los ingresos asociados que se generen, y el 37,5% restante se recibirá por BlackRock en calidad de agente de préstamo de valores. Debido a que el reparto de los ingresos por préstamos de valores no incrementa los costes de funcionamiento del Fondo, esto ha quedado excluido de los gastos corrientes.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gasto de entrada	Ninguna
Gasto de salida	Ninguna*

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de la inversión, o antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrados del Fondo cada año	
Gastos corrientes	0,15%**
Gastos detrados del Fondo en determinadas condiciones	
Comisión de rentabilidad	Ninguna

Rentabilidad Pasada

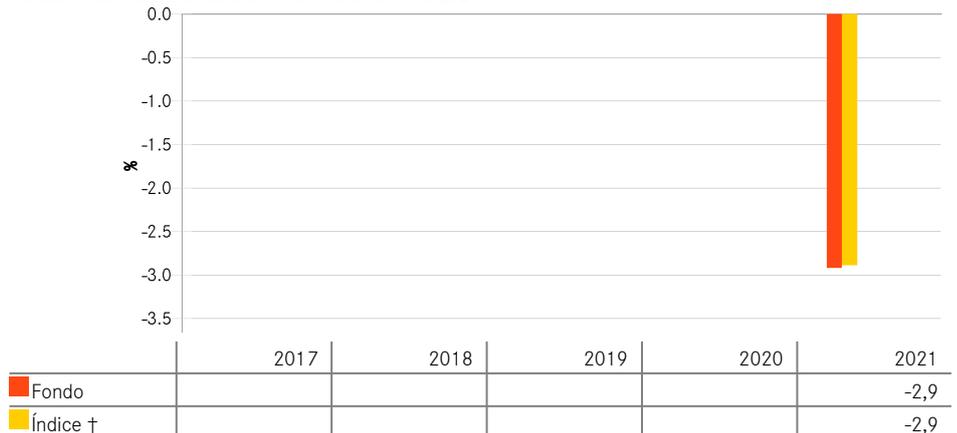
La rentabilidad histórica no es un indicador de la futura rentabilidad.

En el gráfico se muestra la rentabilidad anual del Fondo en USD para cada año natural durante el periodo mostrado en el gráfico. Se expresa en forma de una variación porcentual del valor de inventario neto del Fondo al cierre de cada ejercicio. El Fondo se lanzó en 2020. La clase de acciones se lanzó en 2020.

La rentabilidad se indica tras deducir los gastos corrientes. Las eventuales comisiones de entrada/salida quedan excluidas del cálculo.

† Índice de referencia:BBG Global Aggregate Corporate Index (USD)

Rentabilidad histórica hasta el 31 de diciembre de 2021



Información Práctica

- ▶ El depositario del Fondo es J.P. Morgan SE - Dublin Branch.
- ▶ Puede obtenerse más información acerca del Fondo en los informes anuales y semestrales más recientes de BlackRock Fixed Income Dublin Funds plc (BFIDF). Estos documentos se encuentran disponibles gratuitamente en inglés. Podrán obtenerse, junto con otra información como precios de las participaciones, en el sitio web de BlackRock, en la dirección www.blackrock.com o llamando al equipo Internacional de Servicios al Inversor en el +353 1 612 3394.
- ▶ Los inversores deben tener presente que la legislación tributaria de aplicación al Fondo puede repercutir en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo.
- ▶ El Fondo es un compartimento de BFIDF, una estructura paraguas compuesta de diferentes compartimentos. Este documento es específico del Fondo y de la clase de acciones que se indican al principio de este documento. No obstante, el folleto y los informes anuales y semestrales se preparan para todo el paraguas.
- ▶ BFIDF únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.
- ▶ Con arreglo a la legislación irlandesa, BFIDF mantiene responsabilidad segregada entre sus compartimentos (es decir, los activos del Fondo no se utilizarán para hacer frente a los pasivos de otros compartimentos dentro de BFIDF). Además, los activos del Fondo se mantienen separados de los activos de otros compartimentos.
- ▶ Los inversores podrán canjear sus acciones del Fondo por acciones de otro compartimento dentro de BFIDF, con sujeción a ciertas condiciones que señala el folleto.
- ▶ La Política de remuneración de la Sociedad de gestión, que describe el modo en que se calculan y conceden la remuneración y las prestaciones, así como los acuerdos de gestión relacionados, se encuentra disponible en www.blackrock.com/Remunerationpolicy o puede obtenerse mediante solicitud al domicilio social de la Sociedad de gestión.